

## RESEÑAS

**GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L.** (2020). *Víctimas del absolutismo. Paradojas del poder en la España del siglo XVIII*. Madrid: Punto de Vista Editores, 392 pp., ISBN: 978-84-16876-97-6.

El lector tiene entre sus manos un libro muy sugerente sobre la España del siglo XVIII o, mejor dicho, de la cara oculta del absolutismo ilustrado. Es una parte de la historia de España bajo la dinastía borbónica, desde Felipe V hasta Fernando VII, desde la Guerra de la Sucesión hasta la muerte de Carlos IV en 1820, aunque la propuesta del autor está más centrada en el reinado de Carlos III, pero sin desmerecer los espacios dedicados a las figuras de los Fernandos, Fernando VI y Fernando VII.

El prólogo de Carlos Martínez Shaw es la antesala, magistral, de todos los contenidos y los avances más significativos del libro. Estos avances son tantos y tan señalados que sería una tarea ardua el desmenuzarlos uno por uno, por lo que opto por realizar un comentario general y algunas particularidades que más pueden interesar a los lectores. Y, al final, una bibliografía seleccionada del autor y general donde aparecen los principales historiadores/as del siglo XVIII.

El capítulo 1 es una declaración de intenciones del autor, que establece el contenido principal del libro definiéndolo como una «galería de víctimas del absolutismo», y donde oscuridad y

crueledad son los adjetivos iniciales para definir el tono del mensaje: una España de partidos, que hace referencia a la división política entre el grupo de constructores del Estado y el partido español o de españoles, siempre en pugna, con avances y retrocesos de su poder o decadencia, como si fuesen vasos comunicantes. En el centro los reyes, que fueron más que válvula de presión un elemento desorientador. Parecería que todo fue política o, sugiero yo, espacios políticos donde se gestaba la política de la monarquía de España.

Los protagonistas del absolutismo borbónico en la España del siglo XVIII son una legión. En el capítulo 2, cuando se analiza la figura de Feijoo y su contexto, no exagero si señalo que, entre protagonistas, personajes secundarios y citados, he contabiliza más de medio centenar de referencias, y este no es el capítulo más prolífico en estos aspectos. No es baladí que la nómina de víctimas empiece por los austracistas, durante y después de la Guerra de Sucesión, muchos Grandes, otros menos conocidos. La guerra fue un enfrentamiento bélico que también favoreció el nacimiento de otras facciones borbónicas, generadoras de la futura efervescencia cortesana, o en palabras de Urdáñez, del «vértigo de las facciones» o «de la fermentación constante en que vivía la corte». Dos ideólogos destacaron durante la primera mitad del siglo XVIII: Feijoo y Campomanes, que se

debatieron entre contradicciones y las paradojas de un reformismo que surgió de los propios entresijos del sistema de gobierno. Y, por si fuera poco, entró en juego el cuarto del príncipe de Asturias, el heredero al trono, que ya no abandonó su protagonismo hasta finales del Antiguo Régimen, como también sucedió en buena parte de las monarquías europeas.

Un avance significativo de la investigación ha sido reforzar el papel de la cultura y la ciencia y su conexión con la política del siglo XVIII. En este caso la proyección cultura en sentido extenso del término, ya que bien conocemos la importancia de médicos, artistas de toda índole, que gozaban del favor de los reyes. Ahora son literatos y escritores, cuyos libros manuscritos, libros impresos, memoriales, proyectos, etc., contienen dedicatorias y aprobaciones muy significativas políticamente, y que los decantan a favor o en contra de unos y otros partidos. Son las redes intelectuales, más difíciles de establecer que las mercantiles, familiares, de hechuras, de favores, etc. El caso de fray Benito Jerónimo Feijoo ejemplifica esta realidad tan compleja y apasionante, siempre buscando un equilibrio inestable entre facciones políticas y propuestas de reformas, hasta su muerte en 1764.

En el capítulo 3 entramos en el meollo del contenido, el «lado oscuro del despotismo ilustrado», aquí, según el autor, la práctica gana a la teoría, proyectos de toda índole, con persecuciones a los proponentes, que a su vez aplastan a los súbditos, cuanto más pobres más

inquina, a lo que se añade la Inquisición, herramienta utilizados por unos y otros para castigar a la sociedad, a las facciones políticas, a los poderosos, a los intelectuales, a los ideólogos del reformismo..., en el fondo se castigaban así mismos, por el odio, el rencor y la venganza que había entre ellos. El pacto político reinante hasta entonces se rompió y generó los primeros avisos de movimientos sociales en forma de algaradas y motines, los de Granada y Caracas, que, si bien fueron de diferente sesgo, compartieron como bandera el castigo ejemplar, y fueron sólo la avanzadilla de los finiseculares, que rompieron las estructuras políticas de España y América, los últimos territorios coloniales del viejo imperio. Estos fueron golpes efectistas, podríamos decir que coyunturales, aunque respondan a procesos más complejos, frente a los continuados y estructurales como el control y castigo de los pobres, la chusma, las minorías religiosas y sociales, como los negros, moros y gitanos. Un apartado especial merece el «antigitanismo hispano» que llevó a Ensenada a una política cercana a la extinción en 1749 y que se intentó subsanar con la pragmática de 1783, como más adelante veremos.

Con estas reflexiones llegamos al apogeo del despotismo ilustrado del capítulo 4. El autor matiza que el siglo XVIII no es un siglo de reyes déspotas sino de ministros, los reyes siempre habían sido absolutos. La definición de despotismo ilustrado parte de una disyuntiva, de una contradicción, de una mezcla entre lo viejo y lo nuevo, del todo y las partes. Si la cúspide de la

pirámide del poder político y terrenal estaba alojada en la figura del rey, y los reyes fueron débiles, enfermizos, bipolares, pusilánimes..., tendremos que bajar a los ministros, a los responsables de la acción del Estado, cuyo continente, su espacio natural, era la Corte, y donde fluctuaban una pléyade de cortesanos de diferentes condiciones. Entre estos cortesanos estaban los grandes, la nobleza titulada, muchos sin oficio ni beneficio, salvo de lo heredado y conservado con más o menos fortuna. Son un lastre político, pero necesarios, ya que formaban parte del equilibrio del teatro de la acción política. Y juntos a ellos los servidores del Estado, en los despachos, secretarías, juntas, etc. Y, por último, el «fundamento técnico» formado por escritores, literatos, arquitectos, profesores y artistas, entre otros. Este sistema funcionó hasta 1766, aunque ya había sufrido los avatares del giro político de 1759. Estamos ante la fase del descontento popular, pero en esta ocasión inmerso en el espacio cortesano, no a cientos de kilómetros de la villa y corte de Madrid, como sucedió con Granada o Caracas, sino precisamente en ella. Sin embargo, se aprovechaba cualquier acontecimiento para hacer de la leña astillas y de situaciones imprevisibles causas judiciales: es el caso del denominado «barullo» entre Aranda, el Consejo de Castilla y el conde de Superunda, responsabilizado de la toma de La Habana por los ingleses en 1762, y llevado a un consejo de guerra, más político que militar, que finalizó con el embargo de los bienes del conde y diez años de exilio. Cumpliendo esta

condena murió en Priego de Córdoba el 5 de enero de 1767.

El denominado motín de Esquilache del 23 de marzo de 1766 inicia el capítulo 5, donde aparecen glosados los acontecimientos que propiciaron los detonantes del motín, la caída del ministro Esquilache y las sucesivas algaradas y disturbios por toda España, y su represión, en Barcelona, Zaragoza, Valencia..., pero también en Castilla, en ciudades como Palencia y Cuenca. Tanto o más importante, y que corrió paralelamente a todos estos procesos y los superó en cronología, fueron los pasquines que aparecían por doquier. Bien sabemos que frenar las ideas era más complicado que apaciguar los ánimos, y más cuando ya no se trataba de chusma y hambruna, sino de poderosos con recursos. El resultado fueron las pesquisas realizadas a la persona de Ensenada, que había reaparecido a la escena política, y a la Compañía de Jesús, que generó en la pragmática sanción del 29 de enero de 1767 con el exilio de cerca 6.000 jesuitas, y por reflejo a la reforma universitaria y al ataque contra los colegiales. La nueva caída de Ensenada ocupa tres epígrafes del capítulo. Urdáñez insiste que de nuevo Ensenada, que ya fue condenado a un primer destierro en 1754, es la víctima ejemplar del absolutismo en 1766. El perdón Real en 1760 le duró poco, ya que apenas regresado a la Corte volvió a contactar con sus hechuras y manifestar su amistad con Esquilache, fue procesado (por la inquina del duque de Alba y de Aranda) y condenado. El 19 de abril de 1766 llegaba a Medina del Campo, el primer destino de su destierro. Ensenada

no fue el único en alejarse de la confianza de Carlos III, estuvo muy seguido de otras de sus hechuras, como el abate Gándara y el marqués de Valdeflores.

Carlos III y el absolutismo ilustrado es uno de los ejes centrales del libro que ocupa el capítulo 6. La fórmula de gobierno pasaba por el pacto entre el rey y sus ministros. Ministros de origen italiano, ministros de diferente formación y privilegio, con avances y retrocesos en los programas de reformas, ya que el rey era enemigo de las innovaciones, el «hacer sin hacer», o lo que otros historiadores han definido para otras épocas como el «cambio inmóvil», por lo que no es una particularidad del siglo XVIII. Carlos III es presentado en su faceta de rey con sus ministros, de padre y hermano, y en ninguna de ellas sale bien parado, es un hombre si clemencia, sin escrúpulos, aunque religioso lo es hasta la obsesión. Urdáñez nos presenta la relación con su hermano, el infante don Luis, de vida y comportamientos disolutos, inmorales, y que escandalizaban a la Corte. Aún más conflictivo si cabe, por los condicionantes políticos, estaba su relación con su hijo, con el príncipe de Asturias, el heredero, el futuro Carlos IV, y su cuarto, con el ayo, nodrizas, confesores, poderosos, burócratas, pretendientes ministeriales, etc. El cuarto del príncipe se había convertido en un espacio de conspiración política ya desde tiempos de Felipe V, y lo continuará siendo con Carlos III y Carlos IV. El manejo del cuarto en tiempos de Carlos III fue responsabilidad, durante un periodo, de Aranda. A estos elementos corría pareja la reacción

antilustrada. Urdáñez presenta el caso del empresario italiano de ópera Niccolò Setaro, que reunía en su persona los rasgos más perseguidos por los enemigos de las reformas, el teatro y la música. Este personaje pasó de ser protegido de ministros y poderosos, a ser acusado de sodomía y abandonado por todos, y castigado a la pena de muerte en mayo de 1773, pena que no cumplió porque murió en la cárcel en febrero de 1774. Y, junto a esta reacción cultural, está la reacción social con la persecución y extinción de los gitanos, que ya habíamos analizado en tiempos de Ensenada, pero que será un tema recurrente durante el reinado de Carlos III, cuyo punto álgido fue la pragmática de 1783, que Urdáñez sintetiza de forma magistral, y demuestra las dificultades de su practicidad, aunque con ejemplos de intentar ejecutarla, como Francisco de Zamora y Aguilar, ministro del crimen de la Real Audiencia de Barcelona.

Y, como no podía ser de otro modo, entró en juego la Inquisición, tomando a Pablo de Olavide como sujeto propiciatorio para recibir un castigo ejemplar, con la connivencia, apoyo y estímulo de Carlos III, al que dedica Urdáñez todo el capítulo 7. Y no es para menos: el caso Olavide, con el autillo inquisitorial, es una de las claves del absolutismo ilustrado y donde las investigaciones del autor son un avance más que significativo en el conocimiento histórico de este episodio. El factor determinante ha sido traspasar de la consideración del proceso inquisitorial contra Olavide como un entramado herético y de malas costumbres, como hasta ahora se venía

considerando, hasta advertirlo como un complot político en toda regla, con la involucración y complicidad de Carlos III. Todo el proceso es definido como una gran conjura ministerial contra Aranda que tocó de lleno a Olavide. Pero Olavide también representaba al ejecutor de unas de las piezas angulares del reformismo borbónico: la fundación de nuevas poblaciones en Sierra Morena y Andalucía. Fundar una nueva (super)intendencia en el corazón de Castilla no fue un tema baladí, y también le reportó enemigos que fueron caldeando el ambiente antes, durante y después del apresamiento en 1776 y el exilio en 1778. En la atmósfera política predominaba el rencor y resentimiento, de unos y otros, y realmente es difícil seguir el hilo de los acontecimientos, ya que los protectores y mentores pasan a ser enemigos de sus hechuras..., los juegos políticos tienen extrañas combinaciones. La Inquisición, por lo tanto, forja la venganza de los resentidos. Es el órgano ejecutor, pero son otros los que mueven los hilos, Grimaldi, Roda, Carrasco..., y Carlos III, y cito a Urdáñez: «Carlos III no sólo estuvo informado en todo momento, como algunos aceptan, sino que dirigió la acción y los actores siempre...». Olavide fue acusado, preso y condenado, con confiscación de bienes y destierro, y recorrió buena parte de la geografía de España hasta su fuga a Francia, viviendo el proceso revolucionario en primera fila, y donde también fue acusado, perseguido y encarcelado, y fue cuando empezó a escribir «El Evangelio en Triunfo» en 1795, una obra que merecería otro capítulo de comentarios.

Y, finalmente, llegamos la descomposición y recomposición de la monarquía de España en la crisis finisecular, hasta la muerte de Carlos IV en 1820, que ocupa el capítulo 8. Son los tiempos protagonizados por Carlos IV, Fernando VII y Manuel Godoy. Los ambientes políticos estaban crispados, mucho más que en tiempos pasados, como ejemplo el encarcelamiento de Floridablanca (por malversación) y el destierro de Aranda (por faltar el respeto a Carlos IV y por seguir a los filósofos franceses), pero que sólo fueron un avance de lo que más tarde vendría, como la detención del profesor Ramón Salas (acusado de ideas perversas, relajación de costumbres, etc.) que en el fondo era un ataque contra la reforma universitaria. Paralelamente a estos hechos es el periodo culmen de las reformas, más marcadas por la inercia del reinado de Carlos III y la coyuntura y circunstancias políticas y económicas del periodo, que por la construcción de una génesis teórica reformista: reforma agraria, desamortización, reforma universitaria y freno, pese a todo, del poder eclesiástico e inquisitorial. La subida de Godoy vino pareja a la caída de la monarquía en manos de Carlos IV y Fernando VII: abdicación, conjuras, abandono de las más básicas responsabilidades de gobierno, pero continuaban las acusaciones, apresamientos y condenas, como las de Jovellanos y Cabarrús, y una reactivación del cuarto del príncipe de Asturias. Las últimas víctimas del absolutismo fueron los propios reyes absolutos, exiliados en Roma (María Luisa) y Nápoles (Carlos

IV), donde morirían en 1819 y 1820, respectivamente.

En conclusión, las novedades del libro están en la confirmación de hipótesis y el planteamiento de nuevas reflexiones sobre el absolutismo borbónico. El autor nos retrasmite el siglo XVIII como si lo estuviéramos viviendo, sintiendo y escuchando, porque logra que los principales protagonistas hablen y los acontecimientos sean visibles dentro un siglo fulgurante y crucial en la historia de España. No encontrarán ni buenos

ni malos hombres y mujeres, ya que los propios ejecutores de las víctimas del absolutismo, reyes, ministros y poderosos, también cayeron en las garras de las acusaciones, castigos y penas, aunque no todos fueron iguales ante las inclemencias de los tiempos, no es lo mismo morir en el destierro de una Roma y Nápoles dieciochesca que en las prisiones y mazmorras de la Inquisición.

José Miguel DELGADO BARRADO   
*Universidad de Jaén*